

**CONVOCATORIA
CATA-SEMINARIO EN LA SEMANA DEL VINO ESPAÑOL - RUSIA 2019**

**Moscú, 2 de octubre de 2019
San Petersburgo, 4 de octubre de 2019**

DIRIGIDA A CONSEJOS REGULADORES

ICEX España Exportación Inversiones ofrece la posibilidad de patrocinar cuatro catas comentadas organizadas en la **SEMANA DEL VINO ESPAÑOL - RUSIA 2019**, dos en Moscú y dos en San Petersburgo.

1. DESTINATARIOS:

La oferta está dirigida a los **Consejos Reguladores** especialmente interesados en la promoción de sus vinos en el mercado ruso.

2. DETALLES DE LA CATA:

Fecha y hora:

Moscú: 02 de octubre de 2019 (miércoles) en horario de mañana.

San Petersburgo: 04 de octubre de 2019 (viernes) en horario de mañana

Lugar:

Las catas tendrán lugar en salas acondicionadas en aquellos recintos donde se celebre la Semana del Vino Español:

Moscú: Sala Di Telegraph (metro Okhotny Riad)

San Petersburgo: Sala Tochka Kipenia (metro Petrogradskaya)

Duración de la cata: 90 minutos (máximo).

Ponente: David Schwartzwalder

Periodista especialista en vinos españoles, vinos de Jerez, Rioja Wine Educator, asociado a Stowarzyszenie Sommelierów Polskich (Asociación de Sumilleres de Polonia), la UEC Unión Española de Catadores y la AMS. Asociación Madrileña de Sumilleres

Nº de vinos por cata: 8 vinos (máximo).

Formato: Cata en exclusiva (8 vinos máximo). No compartida

Elección de los vinos. Los vinos de la cata serán elegidos entre el CRDO, el ponente y la Ofecomes Moscú una vez acordado el concepto de cata y título de la misma. Los vinos se elegirán en función de los criterios que se acuerden, pero en especial en lo relativo a la calidad y representatividad de los vinos para la marca de los vinos de España.

Foro y público invitado: alrededor de 30 profesionales del comercio, prensa y sector Horeca.

Cuaderno de cata y ficha técnica de cata: el sector contratante remitirá la información necesaria para la realización del cuaderno de cata con el formato solicitado por la Ofecomes Moscú.

Documentación final: La entidad contratante recibirá las imágenes de la cata, la lista de asistentes en formato Excel, así como la documentación preparada para la cata en formato pdf. La lista de asistentes contiene los datos permitidos a entregar a terceros por la nueva normativa vigente de protección de datos.

3. COSTE Y SERVICIOS COMPRENDIDOS:

La actividad se desarrollará en un marco de colaboración entre el ICEX y CRDOs y en cuya instrumentación ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Moscú se encargará de la gestión de las actividades promocionales y la organización y logística de la cata.

El coste total de inscripción por cata asciende a:

1.500€ (más 10% IVA)=1.650€

Algunos CRDO no son considerados empresarios y por lo tanto las facturas que se emiten por su participación en catas en ferias no están sujetas al IVA.

Es indispensable que dicho pago se realice con anterioridad a la celebración de la actividad en el plazo que será comunicado a las empresas admitidas.

La cuota de participación incluye los siguientes servicios por parte de la Ofecomes de Moscú:

- Actividades promoción:
 - Realización de una invitación electrónica y su envío a los contactos profesionales
 - Seguimiento de los profesionales inscritos
 - Mailing “save the date”, “invitación” y “reminder”
 - Publicación en portales de redes sociales
 - Documentación fotográfica de la cata para publicación de comunicados de prensa.
- Actividades de organización y la logística:
 - Alquiler del espacio para la cata
 - Organización y coordinación del área de cata
 - Equipamiento: servicio de copas, neveras, servilletas, pan, agua, hielo...
 - Servicio de camareros

- Contratación del ponente. En el caso de que el CRDO desee trabajar con otro ponente para comentar su cata, es posible; comunicándolo a ICEX y siempre y cuando el ponente tenga una alta cualificación para llevar a cabo este tipo de catas con el fin de garantizar la calidad del evento. El idioma debe ser inglés
- Coordinación con los ponentes y los contratantes de las catas sobre los vinos a catar.
- Producción de los cuadernos de cata.

El CRDO se responsabilizará y asumirá los gastos derivados de:

- El transporte del vino de la cata hasta al lugar que se indique en fecha y hora.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de sus representantes (si los hay)

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN FINAL DE PARTICIPANTES

En caso de que existiese una demanda mayor que la oferta de catas disponibles en el programa, ICEX se reserva el derecho de selección en función de los siguientes criterios:

- Participación del CRDO en otras actividades de promoción del PGV con el fin de que éstas en su conjunto den continuidad a la promoción del sector y garanticen un mayor impacto promocional en el mercado polaco de las actividades contratadas (p.ej. participación en Degusta España u otras actividades promocionales con posibilidad de participación de sectores).
- Equilibrio entre las zonas vinícolas
- Los vinos a catar deberán encuadrarse como mínimo en un segmento medio/alto
- El precio medio Ex-Cellar de todo el vino de la Denominación de Origen representada por el CRDO tendrá que ser superior a 2,5 euros y todos los vinos que se presenten en el seminario tendrán un precio Ex-Cellar superior a 3,5 euros.
- Orden de inscripción

Los CRDOs que no hayan sido seleccionados para desarrollar la actividad formarán parte de una lista de espera ante posibles bajas o exclusiones por no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria.

5. INSCRIPCIÓN Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La fecha límite de inscripción para la contratación de una cata en la SEMANA DEL VINO ESPAÑOL en RUSIA es el **10 de junio de 2019**

En caso de que, una vez finalizada la fecha de inscripción anterior, no se haya llegado a cubrir el número de catas, se valorará ampliar el plazo hasta que se cubra la cata.

Para formalizar su inscripción en esta actividad deberán:

- ✓ Estar dados de alta en el portal www.icex.es
- ✓ Rellenar por completo el formulario online que encontrarán en el siguiente enlace:

CATAS-SEMINARIO SEMANA DEL VINO RUSIA 2019

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción "GUARDAR" si quiere terminarlo en otro momento. Su inscripción será efectiva cuando pulse "GUARDAR Y ENVIAR", en ese momento recibirán un correo electrónico confirmando su inscripción en la actividad.

No se tendrán en cuenta a la hora de realizar la selección las empresas que, en el momento de finalización del plazo de inscripción, no hayan finalizado la misma y hayan incorporado todos los datos solicitados.

IMPORTANTE

ICEX VENTANA GLOBAL

está a su disposición para atenderle durante el proceso de inscripción y pago

Tfno: 900 349 000 (de L a V de 9 a 18 horas)

Correo: informacion@icex.es

Los CRDO aceptados para la realización de la cata deberán hacer efectivo el pago correspondiente tan pronto como se les notifique, y recibirán información sobre la forma de proceder para el envío de sus vinos y el desarrollo del evento.

Asimismo, deberán facilitar información sobre los vinos a presentar, fichas técnicas, logos, fotografías, con el fin de confeccionar el correspondiente cuaderno de cata.

Es imprescindible cumplir con los plazos establecidos durante las diferentes fases del proceso: plazos de inscripción y pago, envío de información, documentación, envío de muestras, etc.

El CRDO que después de haber recibido su notificación de su participación en la cata renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver por porcentaje del importe abonado.

Cualquier incumplimiento en las condiciones de participación o en los plazos de solicitud y pago será motivo de exclusión de la actividad.

6. INFORMACIÓN Y CONTACTO:

Contacto en la Oficina Comercial de Moscú:

Persona de contacto: David Feijoo Escudero

Tfn IP: 91 732 40 22

Email: dfeijoo@comercio.mineco.es

Contacto en ICEX Servicios Centrales:

Contacto en ICEX Servicios Centrales:

Persona de contacto: Ana Yagüe Durán

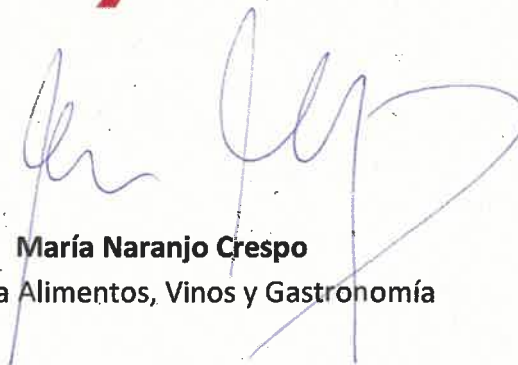
Tfn: 91 349 62 92

Email: ana.yague@icex.es

7. SERVICIOS PERSONALIZADOS

Desde las Oficinas Comerciales se prestan, como apoyo a la preparación de la visita, diversos servicios personalizados adaptados a cada empresa. Entre ellos destacan el servicio de identificación de socios comerciales (búsqueda activa de potenciales socios comerciales y elaboración de una relación de contactos filtrada y contrastada) y el servicio de store-check (información actualizada sobre el precio del producto de interés en los principales establecimientos polacos). Para solicitar estos servicios, deberían hacerlo con un mínimo de dos meses de antelación.

Para más información puede consultar la web www.icex.es/serviciospersonalizados o ponerse en contacto directamente con la Oficina Comercial de Moscú moscu@comercio.mineco.es



María Naranjo Crespo
Directora Alimentos, Vinos y Gastronomía

FEDER

"Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".

IMPORTANTE

ICEX valorará muy positivamente la experiencia comercial de las empresas en el mercado de la feria.

Las empresas que participen en los programas sectoriales pueden autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (siempre que no lo hubiera hecho previamente), a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior.

La autorización señalada se ha de cursar una sola vez. Más información en www.icex.es/siautorizaexporta

Icex Ventana Global está a disposición de las empresas para acompañarlas en el proceso de autorización. Contacto 900 349 000, correo informacion@icex.es.

Fin del documento

